



CALDAS, 10 junio 2025.

DOCTORA
MAGISTRADA VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
MANIZALES-CALDAS

Asunto: CONVOCATORIA A SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DEL TERCER PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) EN SALUD CON ÉNFASIS EN BARRERAS DE ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍAS EN SALUD PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y DESFINANCIACIÓN Y NO PAGO A IPS.

CONTESTAR AL CORREO: CALDAS@DEFENSORIA.GOV.CO

#### Cordial saludo,

La Defensoría del Pueblo, en el marco de su mandato constitucional y legal como garante de los derechos fundamentales, y en coordinación con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Personería de Manizales y la Procuraduría Regional de Caldas, ha venido trabajando de manera articulada con la Superintendencia Nacional de Salud, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Secretaría de Salud Pública de Manizales y las personerías municipales.

Esta articulación se ha desarrollado a través de mesas de trabajo y Puestos de Mando Unificado (PMU), en los cuales se han abordado temas estructurales relacionados con la problemática en salud que afecta a los municipios del departamento de Caldas y, de manera particular, al municipio de Manizales, con énfasis en la falta de medicamentos y las barreras existentes para su entrega oportuna.

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento al cronograma previamente establecido, se convoca al próximo encuentro de seguimiento y verificación de compromisos, que tendrá lugar el día jueves 12 de junio de 2025, a las 8:00 a.m., en el Piso 8 del Edificio Banco Ganadero - Auditorio de la Defensoría del Pueblo Regional Caldas, en modalidad híbrida (presencial y virtual).

Durante este espacio se realizará **seguimiento y verificación** a los siguientes compromisos asumidos en la sesión pasada:

#### 1. Metodología y Coordinación General

Se establece como foco principal de análisis a la Nueva EPS, por su incidencia crítica en el departamento de Caldas.

La próxima sesión del PMU, a realizarse el 12 de junio a las 8:00 a.m., se definirá como un espacio exclusivo para tratar los asuntos relacionados con la Nueva EPS. En dicha sesión se buscará:

- Adherir y dar seguimiento a los compromisos previamente adquiridos por la **Nueva EPS** en **Manizales**.
- Establecer compromisos concretos con los demás municipios del departamento de Caldas.
- Garantizar la presencia del Interventor Nacional de la Nueva EPS, en lo posible durante toda la jornada, así como la participación de otros actores del orden nacional y



## #BuenFuturoHoy

territorial: ADRES, Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud, Procuraduría Regional y Provincial, Defensoría del Pueblo, Dirección Territorial de Salud de Caldas, Personerías Municipales y Secretarías de Salud Municipales.

2. Seguimiento a Compromisos Asumidos durante el PMU del 22 de mayo de 2025

Compromisos específicos a cumplir por parte de la Nueva EPS:

- Seguimiento a acuerdos de pago por \$7.452.000.000 (siete mil cuatrocientos cincuenta y dos millones de pesos), los cuales serán abonados en el periodo comprendido entre el 26 de mayo y el 9 de junio de 2025.
- 2. Presentación de resultados de las mesas de trabajo realizadas los días 29 y 30 de mayo de 2025 por parte de la Nueva EPS con 44 IPS del departamento de Caldas y con las demás IPS que prestan sus servicios en la región, con el fin de conciliar cartera y establecer mecanismos de pago y solución a las diferentes inconsistencias presentadas.
- 3. Presentación, en el PMU del 12 de junio de 2025, de las acciones implementadas por la Nueva EPS en relación con la respuesta y atención a fallos de tutela e incidentes de desacato.
- 4. Informe sobre las estrategias en curso de la Nueva EPS relacionadas con la respuesta y atención oportuna a la entrega de medicamentos, gestión de pendientes, y la apertura y puesta en marcha de nuevos puntos de atención y dispensación en los municipios.

#### Otros compromisos:

 Emisión de un comunicado oficial solicitando a la Nueva EPS que su representación en el próximo PMU sea de manera presencial, con funcionarios que cuenten con capacidad de decisión.

Finalmente, se reitera que la próxima sesión del PMU tendrá como eje exclusivo de discusión a la Nueva EPS, con especial seguimiento al pago de la cartera a las IPS, así como la definición de nuevos compromisos, frente a la urgente y alarmante coyuntura y el posible cierre de servicios por la falta de pago y la desfinanciación.

En este espacio, las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), clínicas y hospitales afectados por la desfinanciación y el no pago de sus acreencias serán invitados para que, de forma breve y resumida, expongan el cumplimiento o no de los acuerdos y compromisos establecidos durante las jornadas de conciliación con la Nueva EPS.

Igualmente, se concederá un espacio para que los **órganos de control** e instituciones del **Ministerio Público** (**Personerías Municipales** del departamento), presenten **cifras y datos** que sirvan como línea base para **levantar indicadores** y realizar **seguimiento a los compromisos adquiridos**.

Estos aspectos serán analizados y definidos de manera **estratégica** y **participativa** durante el encuentro, con el propósito de orientar **alternativas de mejora** frente a las falencias identificadas.

Agradecemos de antemano el **compromiso** y la **participación activa** en este escenario institucional de alto impacto territorial, seguros de que este esfuerzo conjunto contribuirá a la **garantía del derecho a la salud** de las comunidades más afectadas.

Favor confirmar asistencia al correo electrónico: caldas@defensoria.gov.co y/o al número de celular: 320 736 4509.

Atentamente,



# #BuenFuturoHoy



### CATHERINE GOMEZ CHAVERRA DEFENSORE REGIONAL CALDAS

Aprobado el: 10/junio/2025 08:50:13 a. m. Hash: CEE-fc4be6e3c617bdebf191285db62364801a12e909

#### Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Mauricio Montes Giraldo	mmontes [10/junio/2025 08:32:18 a. m.]
Aprobó	Catherine Gomez Chaverra	cathgomez [10/junio/2025 08:50:13 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

